

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00214 Estado: Cancelado Fechas Inscripción: 29/06/2017 Renovación: Cancelación: 28/02/2025 Límite de Venta: 28/02/2025
Nombre Comercial: GULFSTREAM

Titular

ALBAUGH TKI d.o.o.

Grajski trg 21

SI-2327 RaE

ESLOVENIA

Fabricante

ALBAUGH EUROPE SARL

World Trade Center Lausanne. Avenue Gratta-Paille, 2.

1018 Lausanne

SUIZA

Composición

DIFLUFENICAN 3% + GLIFOSATO 27% [SC] P/V

Envases

Botellas de plástico de HDPE de 250 y 500 mL y 1 L
Garrafa de plástico de HDPE de 3 L y 5 L (Ø boca 63 mm).
Garrafa de plástico de HDPE de 10 L y 20 L (Ø boca 60 mm).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Cítricos	Malas hierbas	4 l/ha	1	-	150-400 l/ha	Incluye naranja, mandarina, limón, bergamota y clementina. Aplicar desde abril hasta diciembre, desde el cuajado hasta el reposo vegetativo (BBCH 71-97) Sólo se permite la aplicación en arboles ya establecidos.
Olivo	Malas hierbas	4 l/ha	2	120	150-400 l/ha	Aplicar desde marzo hasta abril, desde el comienzo del desarrollo de las inflorescencias hasta que el tamaño de los frutos alcanza alrededor del 50 % de su tamaño final (BBCH 50-75) y desde septiembre hasta diciembre, desde que el tamaño de los frutos alcanza alrededor del 50 % de su tamaño final hasta que los frutos son aptos para la extracción de aceite (BBCH 75-89) Sólo se permite la aplicación en arboles ya establecidos.
Vid	Malas hierbas	4 l/ha	2	120	150-400 l/ha	Incluye vid de vinificación y uva de mesa. Aplicar desde febrero hasta mediados de julio, desde el letargo hasta que las bayas comienzan a tocarse (BBCH 00-77) y desde octubre hasta diciembre, después de la cosecha (BBCH 89-99) Sólo se permite la aplicación en vides desde el tercer año de plantación

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Olivo	7
Cítricos, Vid	NA

Condiciones Generales de Uso



Aplicación por pulverización dirigida al suelo y alrededor del tronco de los árboles. Pulverizar debajo de la fila un máximo del 50% de la superficie. Plagas controladas: - Malas hierbas muy sensibles: Cerastium glomeratum (CERGL), Calendula officinalis (CLDOF), Diplotaxis erucoides (DIPER), Diplotaxis muralis (DIPMU), Fumaria officinalis (FUMOF), Geranium rotundifolium, (GERRT), Stellaria media (STEME), Veronica persica (VERPE), Erodium cicutarium (EROCL), Lactuca serriola (LACSE), Picris echioides (PICEC), Sonchus arvensis (SONAR), Sonchus asper (SONAS), Sonchus tenerrimus (SONTE). - Malas hierbas sensibles: Anagallis arvensis (ANGAR), Lolium multiflorum (LOLMU), Poa annua (POAAN), Senecio vulgaris (SENVU), Malva sylvestris (MALSI). - Malas hierbas moderadamente sensibles: Calendula arvensis (CLDAR), Veronica hederifolia (VERHE), Convolvulus arvensis (CONAR). - Para Oxalis pes-caprae (OXAPC) y Taraxacum officinalis (TAROF) el resultado no fue concluyente.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009) durante la mezcla/carga y la aplicación en las aplicaciones mecánicas y manuales.

Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

En la reentrada, el trabajador deberá usar ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente.

El trabajador no debe entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H373 -Puede provocar daños en el hígado, tracto gastrointestinal y cavidad nasal tras exposiciones prolongadas o repetidas. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Spe 3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger plantas no objetivo respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las zonas no cultivadas.

Además, para proteger a organismos acuáticos se realiza la siguiente restricción de uso: La aplicación debe ser realizada dirigida al suelo y alrededor del tronco de los árboles.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



Otros componentes que deben figurar en la etiqueta: 1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5)El preparado no se usará en combinación con otros productos.SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).